



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Auditoria Tributaria Preventiva y su incidencia en las Contingencias  
Tributarias en la Empresa Corporación Técnica de Inspección  
Vehicular S.A.C. 2021**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
Contador Público**

**AUTORES:**

Paredes Salas, Jesús Manuel (ORCID: 0000-0002-9258-5530)

**ASESOR:**

Dr. Villafuerte de la Cruz, Avelino Sebastián (ORCID: 0000-0002-9447-8683)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Tributos

**TARAPOTO – PERÚ**

**2022**

## Dedicatoria

Dedico este trabajo a mis padres, que a lo largo de mis vidas han velado por mi bienestar y educación siendo mi apoyo incondicional en todo momento.

Depositando su entera confianza en cada reto que se me presentaba a cada uno sin dudar ni un solo momento de mi capacidad e inteligencia. Es por ello que soy lo que soy ahora.

## Agradecimiento

Agradezco en primer lugar a Dios por brindarme los dones necesarios y darme fuerzas para continuar en este trabajo y así lograr mis objetivos contribuyendo con las personas.

Agradezco también a mis padres por el trabajo que nos brindan durante este proceso, a nuestro docente DR. Avelino Sebastián Villafuerte de la Cruz, por compartir con nosotros su conocimiento para que el trabajo se realice con éxito.

## Índice de contenidos

Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento .....	iii
Índice de contenidos .....	iv
Índice de tablas .....	v
Resumen .....	vi
Abstract .....	vii
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	6
III. METODOLOGÍA .....	11
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	11
3.2. Variables y operacionalización.....	12
3.3. Población, muestra y muestreo.....	13
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	14
3.5. Procedimientos .....	15
3.6. Método de análisis de datos .....	16
3.7. Aspectos éticos.....	16
IV. RESULTADOS.....	17
V. DISCUSIÓN.....	26
VI. CONCLUSIONES .....	30
VII. RECOMENDACIONES .....	32
REFERENCIAS.....	33
ANEXOS	

## Índice de tablas

<b>Tabla 1</b>	Nivel de deficiencias sobre la dimensión cumplimiento de obligaciones ..	19
<b>Tabla 2</b>	Nivel de deficiencias sobre la dimensión revisión tributaria.....	20
<b>Tabla 3</b>	Nivel de deficiencias sobre la dimensión determinación de la obligación.	20
<b>Tabla 4</b>	Nivel de deficiencia de la auditoría tributaria preventiva.....	21
<b>Tabla 5</b>	Fraccionamiento tributario de la deuda pendiente por Imp. a la renta.....	22
<b>Tabla 6</b>	Indicadores de contingencia tributaria del 2020 y 2021.....	23
<b>Tabla 7</b>	Incidencia de la auditoría preventiva en las contingencias tributarias .....	25

## Resumen

La investigación tuvo como objetivo determinar la incidencia de la auditoría tributaria preventiva en las contingencias tributarias en la empresa Corporación Técnica de Inspección Vehicular SAC, 2021, la metodología de la investigación fue de tipo aplicada, no experimental, el corte transaccional, descriptivo explicativo, la muestra estuvo conformada por el administrador, contador y documentos contables, el instrumento para recoger los datos, guía de entrevista, lista de cotejo, ficha de registro, los principales resultados fueron, el nivel de deficiencia de la auditoría tributaria preventiva fue 44%, por la dimensión cumplimiento de obligaciones, pues no realizó algunos pagos de tributos, se realizó un fraccionamiento tributario, respecto al número de infracciones sobre obligación de presentar las declaraciones son 2, en el caso de infracciones por no cumplir con el pago del tributo, también de 2, además el % de gastos por pago de multa en realidad no debe de existir, sin embargo se tiene que el gasto representa el 2.85% sobre los gastos administrativos, sobre los intereses representa el 6.05%, lo que demuestra que existe incidencia entre las variables. Se concluye que existe incidencia significativa de la auditoría tributaria preventiva en las contingencias tributarias en la empresa Corporación Técnica de Inspección Vehicular SAC.

**Palabras claves:** auditoría tributaria preventiva, contingencia tributaria, pago de tributos, impuestos

## **Abstract**

The objective of the research was to determine the incidence of the preventive tax audit in the tax contingencies in the company Corporación Técnica de Inspección Vehicular SAC, 2021, the research methodology was applied, non-experimental, transactional, descriptive and explanatory, the sample consisted of the administrator, accountant and accounting documents, the instrument to collect data, interview guide, checklist, record card, The main results were: the level of deficiency of the preventive tax audit was 44%, for the dimension of compliance with obligations, since some tax payments were not made, a tax splitting was made, with respect to the number of infractions on the obligation to file returns are 2, in the case of infractions for not complying with the payment of the tax, also 2, in addition the % of expenses for payment of fine should not really exist, however it has to be said that the expense represents 2. 85% of the administrative expenses and 6.05% of the interest, which shows that there is an incidence between the variables. It is concluded that there is a significant incidence of the preventive tax audit on tax contingencies in the company Corporación Técnica de Inspección Vehicular SAC.

**Keywords:** preventive tax audit, tax contingency, tax payment, taxes.

## I. INTRODUCCIÓN

En todo el mundo, los estados se financian por la recaudación de los tributos, por lo tanto son los que más tienen que ser cuidados, gestionados, para que estos sean lo más eficientemente posible, ya que de ello depende que se cumplan las metas y objetivos del estado, se puede cumplir con el presupuesto público para todas las áreas y ministerios, por ello cada día se generan nuevas estrategias para minimizar los riesgos en la evasión tributaria y en mejorar las acciones de cobro, por lo general las estrategias se basan en normas tributarias que obligan a los contribuyentes a cumplirlas, caso contrario serían acreedores de multas cuantiosas que afecten el rendimiento de los negocios. Por ejemplo, en México, se realizaron modificaciones y cambios sustanciales en las políticas tributarias, con el objetivo de minimizar la evasión y elusión tributaria, con dichas normas se afinaron las cobranzas, las sanciones, multas, intereses entre otros (Mudarra y Torres, 2020). Muchos lugares del mundo tienen un órgano que se preocupa para poder monitorear, vigilar si se está cumpliendo con las normas que permiten recaudar impuestos y pagos de parte los contribuyentes que generan tributos, en el Perú el ente recaudador de los contribuyentes es la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, que es el organismo técnico especializado del Perú.

La Auditoría Tributaria como en muchos países, es muy similar en todo su contexto y aplicación, y el Perú no es la excepción, sin embargo, en Nicaragua las empresas son muy proclives a tener sanciones por parte de su órgano recaudador de impuestos. Por lo tanto, las empresas están propensas a posibles sanciones y por ende el riesgo de sufrir desbalances financieros por gastos que pudieron ser evitados con un buen control tributario de la empresa (Vargas, 2019)

Como en todos los países las empresas son auditadas para ver el correcto procedimiento adecuado de los registros contables que tienen relación con la actividad económica de los contribuyentes, en muchas empresas del Perú tienen multas o sanciones porque no llevan un correcto registro por parte de los contadores.

Por otro lado en el Perú la administración tributaria, SUNAT, es la que tiene las facultades para poder fiscalizar a las empresas con la finalidad de poder verificar, corroborar el cumplimiento de las normas y políticas tributarias establecidas en las normas y leyes del Perú, por ello en muchos son detectados faltas, evasiones, defraudaciones, entre otros que a su vez son sancionados económicamente y en muchos casos penalmente, en tal sentido para poder mitigar dichos riesgos, las empresas consideran necesario tener una auditoria tributara que les permita arreglar las deficiencias internas en términos tributarios que pueden causar gran perjuicio a la institución (Vargas, 2019). La SUNAT se considera como un órgano especializado que controla el cumplimiento de las obligaciones tributarias de todas las entidades, por medio de la auditoria tributaria se detecta irregularidades que conlleva multas y sanciones.

En Perú, la SUNAT, es la que hace un seguimiento exhaustivo a las empresas, ahora con mucha más facilidad por los sistemas electrónicos que permite encontrar falencias y posibles actos ilícitos al interior de una empresa, por otro lado las fiscalizaciones y auditorias son permanentes, ya sea física o virtual, desde el punto de vista virtual, por que realiza requerimientos que según sus sistemas hay inconsistencia. Sin embargo, aún falta mejorar los sistemas de recaudación para que sea más eficiente, sin embargo, eso conlleva a que las empresas tengan mucho más cuidado en sus actividades relacionadas con el pago de tributos, (Corcino y Leyla, 2021). En muchas empresas del Perú no declaran los montos reales, por lo que no desean pagar más tributos, estas personas se encuentran incumpliendo sus obligaciones debidas a la falta de asesoramiento.

Las empresas enfrentan uno de los riesgos más comunes entre las organizaciones que son las contingencias tributarias, esto por la ausencia de claridad en la información y por el incumplimiento de las normas tributarias y otras relacionadas, por ello es necesario el asesoramiento de especialistas en tributación que les permita minimizar los riesgos que a la larga es más beneficioso el pago a estos profesionales que velen por el cumplimiento y la aplicación de normas apropiadas a favor de la organización (Olivos, 2016). Precisamente las contingencias que tienen las empresas

son por no conocer bien las normas que se vienen actualizando constantemente, es por ello el mal cálculo de los tributos, no tienen asesoramiento acerca de las normas vigentes.

Por otro lado, es muy importante para las organizaciones considerar un área que vele por el cumplimiento adecuado y estratégico de las normas para poder cumplir con sus compromisos tributarios, pero considerando los aspectos más favorables para las organizaciones, para ello la auditoría tributaria es uno de los mecanismos más apropiados para ello, como lo muestran muchos estudios al respecto (Torres, 2020). En nuestro país utilizan los gastos para disminuir los impuestos, debido a sus altos ingresos que tienen anualmente. Por ello las empresas toman este método para poder pagar menos en sus tributos.

Respecto a la contingencia tributaria, estas pueden ser detectadas con anticipación, por ejemplo esto se puede dar cuando hay diferencias de los ingresos y gastos declarados mensualmente, aspecto que muchas de las empresas micro y pequeñas son las que omiten dichos aspectos que al final acarrea perjuicio económico ante la SUNAT, estas contingencias generalmente se da al no entregar comprobantes de pago, no declarar los tributos dentro de las fechas establecidas, contabilizar información que no tiene las condiciones correspondientes para ser considerado como tal, realizar compras que no corresponden al giro del negocio entre otras (Yucra, 2018). Esto se ve mayormente en las pequeñas empresas no queriendo pagar más tributos, no entregando boletas al consumidor, como también estas empresas realizan compras para disminuir el impuesto a pagar, por ello SUNAT debería encargarse de estos contribuyentes.

Como contingencias tributarias comprende al riesgo que una empresa tiene de forma permanente por la actividad que realiza y que tiene por origen por el incumplimiento de las obligaciones tributarias, como también el hecho que se interprete incorrectamente las normas tributarias, también se considera contingencia a cualquier pago de impuesto indebido por una mala interpretación de la norma. Se puede mencionar también que las contingencias más comunes en las organizaciones son, el no emitir y/o no otorgar comprobantes de pago, como también los documentos

que no cuentan con los requisitos y características que la norma establece para que se considere como comprobantes de pago, mercadería que no se transporta con guía de remisión, otro muy común es el de no llevar libros y/o registros contables obligatorios, entre otros (Gonzales, 2017). Muchas veces la contingencia que tienen las empresas son porque no emiten los comprobantes de pago ya sea boletas o facturas, es más si el cliente no lo solicita no lo emiten y ahí el error del incumplimiento de la empresa, muchas veces porque el personal no está capacitado correctamente, en el caso de transporte no emiten la guía de remisión o transportista para el traslado de bienes y/o servicio, los libros contables no llenados en los plazos establecidos por ley, entre otros.

La empresa Corporación Técnica de Inspección Vehicular SAC, dedicada al rubro de transporte, es una empresa privada destinada al servicio de inspección de vehículos mayores y menores con la finalidad de que sus usuarios sean incentivados a regular adecuadamente al parque automotor de la región San Martín en especial la ciudad de Tarapoto, sus principales clientes son las empresas de transporte así como Pizana Express, la Campiña, Don Pollo SAC, entre otros y los principales proveedores, Calibra SA, Sistema Automotriz y Software & Hardware SAC, también se considera que la empresa ha tenido muchas contingencias tributarias que ocasionando perjuicio económico que de alguna manera pudo ser evitado con una buena auditoría tributaria, por ejemplo el refinanciamiento de una deuda que ocasionó gastos financieros considerables, también los pagos fuera de plazo en algunos casos.

Por lo expuesto en la realidad problemática desde el contexto internacional, nacional y local se propone como problema general: ¿Cuál es la incidencia de la auditoría tributaria preventiva en las contingencias tributarias en la empresa Corporación Técnica de Inspección Vehicular SAC, 2021?; Como problemas específicos: ¿Cómo es la auditoría tributaria preventiva de la empresa Corporación Técnica de Inspección Vehicular SAC., periodo 2021?; ¿Cuáles son las deficiencias de la auditoría tributaria preventiva de la empresa Corporación Técnica de Inspección Vehicular SAC., periodo 2021? ¿Cómo es el análisis de las contingencias tributarias de la empresa Corporación Técnica de Inspección Vehicular SAC?, 2021?

La investigación se considera relevante por varios aspectos, presenta como Justificación Teórica, pues la auditoría tributaria preventiva y su impacto en las contingencias tributarias son dos temas de gran importancia para las empresas privadas y también para el sector público con la finalidad de obtener mejores resultados y minimizar errores que ocasiona la empresa. Respecto a la Justificación Metodológica, es importante ya que la aplicación de instrumentos para resolver el problema con instrumentos validados, se considera que servirá para posteriores investigaciones en contextos distintos. Sobre la Justificación social, esta se sustenta ya que el estudio permitirá crear conciencia en los contribuyentes por medio de la auditoría tributaria preventiva para el cumplimiento de los tributos y optimizar los recursos de la empresa que repercute en las mejoras de condiciones de los trabajadores.

Por los problemas planteados se plantea como objetivo general: Determinar la incidencia de la auditoría tributaria preventiva en las contingencias tributarias en la empresa Corporación Técnica de Inspección Vehicular SAC, 2021. Por otro lado, como objetivos específicos: Describir la auditoría tributaria preventiva de la empresa Corporación Técnica de inspección Vehicular SAC., 2021; Identificar las deficiencias de la auditoría tributaria preventiva de la empresa Corporación Técnica de inspección Vehicular SAC., 2021. Analizar las contingencias tributarias de la empresa Corporación Técnica de inspección Vehicular SAC., 2021. Finalmente se plantea la Hipótesis de la investigación: Existe incidencia significativa de la auditoría tributaria preventiva en las contingencias tributarias en la empresa Corporación Técnica de Inspección Vehicular SAC, 2021.

## II. MARCO TEÓRICO

En los Antecedentes Internacionales, la investigación relacionada con la *auditoría tributaria y contingencia tributaria*, según Huamán (2021), estudio descriptivo, la muestra estuvo conformada por los documentos, los estados financieros. Resultados, se encontró que los estados financieros tienen inconsistencias con las declaraciones juradas, en muchos casos por qué no se entregó toda la información solicitada. Concluye que se produjeron contingencias tributarias que trajo perjuicio económico a la empresa, por tanto, se una mejor capacitación al personal responsable y un mejor manejo de los archivos financieros contables, como también realizar una planificación tributaria para evitar contingencias en un futuro. Es muy importante tener este tipo de auditoría para todas las empresas para un control y orden en sus estados financieros, evitar las contingencias que ocasionan errores, y capacitar al personal para un mejor archivado de documentos para un mejor control y buen respaldo.

Por otro lado, Díaz (2021), menciona en su investigación sobre autoría tributaria en las empresas, estudio descriptivo documental, en el estudio considera las empresas en Chile tiene constantes contingencias contables y tributarias, que generalmente tiene un mismo común denominador u origen, por ello es que se ven afectados en sus efectivos y compromisos con terceros y también con la administración tributaria. Muchas de las auditorías tributarias mostraron deficiencias en las empresas, pues se tenían que regularizar pagos tributarios, reparos y multas por errores en las declaraciones, gastos indebidos, entre otros.

En el ámbito nacional según Cruz y Torres (2021), en su investigación referente obligaciones tributarias y contingencias tributarias en las empresas, estudio descriptivo, de análisis documental, que muestra que algunas empresas no cumplen con las obligaciones tributarias, pues estos acuden a artificios financieros contables para poder evadir pagar impuestos, que al final con las fiscalizaciones de la administración tributaria se termina pagando multas, reparos, entre otros. Concluye que una auditoría previa tributaria contribuiría a minimizar las contingencias que las empresas puedan

tener. No cumplir con nuestras obligaciones tributarias, las empresas terminan pagando multas o sanciones ocasionando un desperfecto económico, por eso es muy importante tener una auditoría anticipada para que en un futuro el contribuyente en una fácil clasificación de las obligaciones tributarias.

También para Payano y Villacorta (2020), en su estudio sobre obligaciones tributarias y *contingencias tributarias*. Metodología fue descriptiva, ya que se analizó cada una de las variables en el contexto en el que se desarrollaron, dentro de un periodo determinado, no experimental transversal, muestra, una empresa del sector servicios. Concluye un buen planeamiento tributario se considera de mucha importancia y repercusión económica financiera para las organizaciones, pues hace que no se incurran en gastos innecesarios por malas prácticas contables y el descuido del área contable financiera al no tener cuidado con los registros y operaciones contables.

De acuerdo a la base teórica de auditoría, se puede decir que es un examen crítico y de manera sistemática realizada por una persona o varias personas. La auditoría es considerada como una parte o rama de la contabilidad, que tiene por función verificar, corregir y evaluar el área financiera y la administración de la empresa. Por otra parte, la auditoría es un proceso sistémico que revisa, evalúa y valida los estados financieros, teniendo como objetivo la opinión del experto quienes son si determinan si existe o no la razonabilidad mínima (Bonifacio, 2021). La auditoría es una inspección o verificación de la contabilidad de una empresa que lo realiza un auditor para comprobar si las cuentas reflejan en los estados financieros y así obtener resultados de una empresa de un ejercicio determinado.

Sobre lo que se considera como tributación, estos son prestaciones que pueden ser dinero, bienes o servicios, contemplados por Ley, son considerados la principal fuente de ingreso del Estado pues con ello se cubren las necesidades elementales y la carga laboral de los organismos estatales. Además, se consideran a los tributos obligaciones impuestas de manera unilateral para ser pagado en dinero por parte de

los contribuyentes, de los cuales son usados para solventar las arcas del estado. El tributo entonces es considerado una prestación patrimonial de carácter público el cual es exigido a las personas que generan algún tipo de renta (Cárdenas, 2021). Los tributos son prestaciones de bienes y servicios que perciben los contribuyentes de un determinado ingreso económico, cuyos importes percibidos están encaminados a satisfacer las necesidades sociales.

Por otro lado, la variable *auditoría tributaria*, se puede decir que es un examen que se realiza a las empresas por un profesional experto, llamado auditor independiente, como también auditor tributario si la especialidad lo requiere, con el objetivo de verificar si las operaciones y registros fueron realizados de manera correcta y considerando las obligaciones tributarias y las normas establecidas para el registro y elaboración de las mismas. Se debe tener en cuenta que al realizar el examen se tienen que considerar las técnicas y proceso adecuados y previstos por la teoría. Respecto a la realización de una auditoría tributaria, se deben de verificar los libros y registros contables, estados financieros, además de los documentos que puedan dar fe de cada una de las transacciones realizadas en el ejercicio contable (Mendoza, 2019). Como ya se mencionó, un auditor debe ser parcial e independiente y objetivo para tener un resultado favorable y así poder determinar la situación en la que se encuentra una determinada empresa u contribuyente.

Se tiene como objetivo de la *auditoría tributaria*, el poder verificar la veracidad toda información registrada en las declaraciones presentadas por las empresas en los meses que le corresponden o del ejercicio contable. Es decir que lo declarado se congruente con los registros y documentos con el que cuenta la empresa de ese periodo determinado, como también analizar si los importes o base imponible, créditos, tasas e impuestos que se calcularon sean las que corresponden, por último, que se puede constatar que se haya seguido todo el proceso contable y aplicado las normas vigentes para su presentación eficiente (Pardo, 2019). Toda auditoría tiene un objetivo, verificar lo que declaro, consignar en el registro de libros contables, detectar a los

contribuyentes que no están cumpliendo con sus obligaciones tributarias, que esté de acuerdo a las normas vigentes de contabilidad, entre otros.

Respecto al planeamiento de auditoría tributaria, en este sentido se considera como parte del proceso la etapa de planificación por parte de quienes realizaron la auditoría, tener conocimiento de la empresa, por medio de la documentación y normas establecidas, por ello esta se encarga de evaluar su control interno, que desde allí se puede establecer las metas trazadas por el equipo con el objetivo de poder sincerar y verificar que se haya cumplido con las normas establecidas, determinar cuáles son las áreas críticas de la organización, como también el nivel de riesgo con la que se cuenta para cada área con posibles problemas, como también determinar las áreas críticas las que se consideran dentro del planeamiento (Rojas y Rojas, 2018).

Sobre las contingencias tributarias, es considerada un riesgo dentro de las diversas actividades que se realizan dentro de una organización, entendiendo que esta representa una pérdida para la empresa. En la actualidad muchos de los procesos contables dentro de una organización son automatizados por lo que son cada vez más óptimos sus procesos (Quirós, 2021)

Respecto a la *contingencia tributaria* se puede decir también que es considerado un riesgo permanente para las operaciones económicas que tiene la empresa en todo momento las que generan en muchos casos incumplimiento de las obligaciones tributarias, esto por una mala interpretación de la norma muchas veces. Por ello cuando la empresa comete infracciones de índole tributario generalmente es porque no hay cumplimiento de las obligaciones y por ende le genera contingencias tributarias (Heredia, 2021). Por otro lado, el riesgo tributario se considera el nivel de exposición que tiene la empresa por la aplicación y uso de las normas y leyes de índole tributario. Teniendo en cuenta que estas no se generan de forma deliberada (Pizarro, 2018).

Además, la contingencia tributaria también se entiende como algo eventualidad que pueda suceder en el futuro sin poder esperarlo. También se considera como una

posible infracción por la mala aplicación de las normas contables y tributarias, en el marco de los registros y tiramiento constante de la contabilidad para la elaboración de los informes financieros (Tello y Cavero, 2021).

Por último, Asencio (2019), considera a la contingencia a todo lo que afecte al cumplimiento óptimo de las operaciones financieras y fiscales en el que no se consideró prever su ocurrencia. Se tiene como algunas de las más relevantes contingencias tributarias, entregar o emitir comprobantes sin los requerimientos mínimos según la norma, en el traslado de bienes, que no tengan la documentación que acredite el transporte del mismo, como la guía de remisión, el no sustentar la propiedad de un bien o servicio, el no llevar los libros contables al día o en su oportunidad, dentro de los plazos previstos.

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

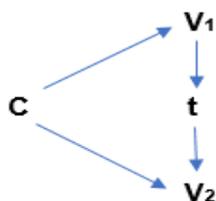
##### Tipo de investigación

Es tipo de investigación es aplicada para el estudio, respecto a este tipo de investigación, tiene a la solución de problemas prácticos, con el objetivo de satisfacer las necesidades del entorno social, ya utiliza el conocimiento teórico para dar solución al problema planteado dentro de un contexto social (Gamarra y Hinostroza, 2015).

##### Diseño de investigación

El diseño es no experimental. Según Pastor (2018), hace referencia a este tipo de diseño como el hecho que el investigador o investigadores no intervienen para manipular de forma deliberada la variable en estudio, se entiende entonces que el investigador no tiene control sobre el mismo. Por otro lado, también se consideran de alcance descriptivo y transaccional, ya que la información se recoge en un solo momento.

De manera gráfica se puede mostrar en la siguiente gráfica:



Dónde:

V<sub>1</sub> = Auditoría Tributaria

V<sub>2</sub> = Contingencias Tributarias

C = Corptecsac Muestra

t = Incidencia

### **3.2. Variables y operacionalización**

**Variable I:** Auditoría Tributaria Preventiva

**Definición conceptual:**

Se considera al control crítico y sistemático, que a su vez hace uso de técnicas y procesos con el fin de ver el fiel cumplimiento de todo lo referente a las obligaciones tributarias, sean estas formales o sustanciales por parte de las empresas o contribuyentes, siempre teniendo en cuenta las normativas legales, también se establece una comparación entre la normativa contable y tributaria, para luego determinar la base imponible para la determinación de la deuda y posterior pago (Hernández, 2017)

**Definición operacional:**

La variable auditoría tributaria, con sus dimensiones, se evaluará aplicando los instrumentos de la guía de entrevista y la lista de cotejo al administrador y contador de la empresa.

**Indicadores:**

Presentación de declaraciones juradas mensuales

Presentación de declaraciones juradas anuales

Pago de impuestos

Pago de contribuciones

Pago de tasas

**Escala de medición:** Nominal

**Variable II:** Contingencias Tributaria

**Definición conceptual:**

Son riesgos que se refieren a posibles pagos futuros por eventualidades u ocurrencias de no cumplimiento de las normas tributarias como sujetos pasivos de tributos, que generalmente se dan por una mala gestión de los tributos, o

ausencia de un planeamiento tributario preventivo que permita controlar los cálculos de los tributos, pagos puntuales, buena aplicación de las normas contables y tributarias, entre otros (Cruz y Torres, 2021)

**Definición operacional:**

Para la evaluación de la variable contingencias tributarias se aplicará el instrumento guía de análisis documental, a través de cálculos y ratios.

**Indicadores:**

Nº de infracciones relacionadas con la obligación de emitir, otorgar comprobantes de pago

Nº de infracciones relacionadas con la obligación de llevar libros y registros contables

Nº de infracciones relacionadas con la obligación de presentar declaraciones

Nº de infracciones relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones tributarias

% de gastos por pago de multas respecto del total de gastos

% de gastos por intereses moratorios respecto del total de gastos

**Escala de medición:** Razón

**3.3. Población, muestra y muestreo**

**Población:** Según Mayta y Vilca (2021) se considera como población al universo de personas o sujetos de estudio, dentro del ámbito de análisis del estudio, a los que aplicara un criterio para poder de entre ellos a la muestra de estudio para la investigación, del cual se pretende luego inferir cada una de las conclusiones a la cual se llegue en la investigación, para el estudio está conformada por (30) colaboradores de la empresa Corporación Técnica de Inspección Vehicular S.A.C. Como también el acervo documental.

**Criterios de inclusión:**

En la población solo se incluyó a todos la parte contable, asistentes, que conforman en la empresa Corporación Técnica Vehicular SAC 2021.

**Criterios de exclusión:**

No se tomó en cuenta la parte de operaciones, técnicos mecánicos, ya que desconocen el tema contable de la empresa.

**Muestra:**

Es el grupo de individuos que se toma de la población, para estudiar un fenómeno estadístico que servirá para obtener características generales.

La muestra está constituida el administrador y el contador, como también los documentos contables.

**Muestreo**

Se consideró el muestreo no probabilístico por conveniencia, esta técnica permite al investigador generar un criterio lógico y técnico para poder aplicar el instrumento, ya sea por acceso a la información, criterio de ubicación, entre otros criterios, con el objetivo que se puede cumplir con el objetivo de poder aplicar el instrumento (Mayta y Vilca, 2021).

**3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos****Técnicas:****Entrevista, Observación y Análisis documental**

La entrevista se considera a la técnica para poder conseguir información de forma directa con los involucrados o sujetos seleccionados según el investigador, con lo que se permite lograr el objetivo planteado (Chafloque, 2019). La observación es una técnica por el cual constata la ocurrencia o tenencias de aspectos que el investigados considera conveniente verificar. El análisis documental permite

revisar con minuciosidad los documentos e informes para luego elevar interpretaciones, conclusiones y recomendaciones.

#### **Instrumentos:**

##### **Guía de entrevista, Lista de cotejo, Guía de análisis documental**

La guía de entrevista es aplicativa en la cual el objetivo es obtener información confiable del contador de la empresa Corporación Técnica de Inspección Vehicular SAC, 2021 para dar a conocer la realidad en que se encuentra la empresa, cuyo tipo de preguntas son abiertas. La lista de cotejo permitirá realizar la verificación de los aspectos más relevantes referente a la variable auditoría tributaria preventiva. La guía de análisis documental considera formatos, formular que permiten al investigador realizar cálculos e indicadores de la variable contingencia tributaria.

#### **Validez**

La validez del estudio se realizó a través del juicio de expertos, profesionales especialistas en las variables auditoría tributaria preventiva como en contingencias tributarias, como también es el aspecto metodológico de la investigación, los mismos que analizaran la coherencia y contenido de los instrumentos emitiendo su dictamen para la aplicación de los mismos a la muestra de la investigación.

### **3.5. Procedimientos**

Para el desarrollo de la investigación en primer lugar se procedió a solicitar el acceso a la información de la empresa Corporación Técnica de Inspección Vehicular S.A.C, la misma que fue proporcionada por el representante legal, luego se procedió a aplicar los instrumentos tomando como base la teoría relacionada a las variables de estudio, luego se aplicó los instrumentos a los que forman parte de la muestra, posteriormente se recopiló la información y se procesó utilizando el Excel y el Word como herramientas para la redacción y

procesamiento de los resultados, para que finalmente se interpretaron los resultados y se llegue a la conclusiones y reconvenciones de la investigación.

### **3.6. Método de análisis de datos**

Según Nuñez y Salazar (2016) considera que el método de análisis consiste en el proceso de como se explica teóricamente y se verifica de forma empírica lo que se usó para el proceso de desarrollo de la investigación, como parte del método científico sobre la realidad estudiada. Para la investigación se consideró el método deductivo, con el que se entrevistó, se recopiló la información documental y se procesó la misma a través de métodos descriptivos, haciendo uso del Excel y el Word como herramientas.

### **3.7. Aspectos éticos**

El presente estudio consideró todos los reglamentos de investigación y de ética en la investigación, con el objetivo que el estudio se considere como información confiable y transparente, por otro lado, se consideró de manera anomia la participación de las personas en el estudio, como también la autorización del acceso a la información. Por otro lado, se aplicó la responsabilidad y libertad como principios principales para la aplicación de los instrumentos, también el principio de sociabilidad, ya que se respetó la diversidad de criterios en el desarrollo. Tamicen se consideró el derecho de autor en cada uno de los textos extraídos por autores que contribuyeron en el desarrollo de la investigación, usando las normas APA séptima edición, se citó cada uno de los textos extraídos por autores relevantes para la investigación.

## **IV. RESULTADOS**

### **Describir la auditoría tributaria preventiva de la empresa Corporación Técnica de Inspección Vehicular SAC., 2021**

Respecto a la auditoría tributaria preventiva como variable del estudio, se desarrolla de acuerdo a la guía de entrevista aplicada al encargado del área que en este caso es el contador general de la empresa, quien desarrollo cada una de las preguntas de la guía con el objetivo de poder describir cómo es la auditoría tributaria preventiva en la empresa Corporación Técnica de Inspección Vehicular SAC. 2021.

### **Auditoría tributaria preventiva**

#### **Cumplimiento de obligaciones**

Respecto al cumplimiento de las obligaciones, la empresa considera el tratamiento tributario vigente en el cumplimiento de sus obligaciones que tiene la empresa, se viene dando de acuerdo al ordenamiento jurídico tributario vigente, esto es, cumplir con las obligaciones formales y sustanciales establecidas en el Código Tributario, Ley del IGV y Ley del Impuesto a la Renta, lo que indica que generalmente la empresa no tendría ningún inconveniente y futuras contingencias al respecto, además, en lo que concierne a las declaraciones juradas mensuales, con el objetivo de no tener problemas de cumplimiento en sus obligaciones, estas se realizan previo envío de los Libros Electrónicos y conforme al cronograma de obligaciones mensuales establecidos por la SUNAT, todo como corresponde según el cronograma de presentación. También, a la aplicación de las deducciones que según lo indica la norma para no tener problemas futuros, la empresa al realizar operaciones exoneradas del IGV al amparo del artículo 13° de la Ley 27037, no se aplican deducciones por estar fuera del ámbito de aplicación de éstas, por lo tanto, al respecto la empresa no tendría ningún problema futuro al respecto, por lo tanto, no se estaría considerando dentro del plan de auditoría tributaria preventiva.

## **Revisión Tributaria**

Como segunda parte importante para la auditoría tributaria preventiva, en lo que respecta a los registros contables para ser presentados ante una posible revisión de la administración tributaria, la empresa lo mantiene de manera electrónica y en el sistema contable, lo que quiere decir que puede considerarlo como un sistema eficiente, puesto que al tenerlo en libros electrónicos, el riesgo tributario disminuye, respecto a la aplicación de la bancarización dentro del análisis de cuentas correspondientes, la empresa lo realiza de acuerdo a lo señalado en la Ley 28194 coordinando con proveedor y clientes, aspecto importante a tener en cuenta pues eso permite que no haya reparos tributarios por ese concepto, respecto al control tributario a los efectos de los gastos generados por existencias, la empresa manifiesta por medio de la entrevista que estos son sustentados en los comprobantes de pago conforme la normativa aplicable y reflejados en los registros electrónicos.

## **Determinación de la obligación**

Otro aspecto importante dentro de la auditoría tributaria preventiva es el la determinación de la obligación tributaria, en ese sentido, la empresa en lo que respecta a las acciones o actividades que realiza para el cumplimiento oportuno de las declaraciones del impuesto a la renta, se tiene en cuenta el suministro de la información de manera oportuna, envío de registros electrónicos en el plazo, así como las declaraciones, teniendo un control sobre los mismos para que no se tengan algún tipo de contingencias tributarias que afrontar, ahora en lo que se refiere a los procedimientos para el cálculo del IGV por pagar mensualmente, como solo se realizan operaciones exoneradas del IGV al amparo del artículo 13° de la Ley 27037, no reviste de mayores cálculos, ni futuros inconvenientes al respecto, por último la empresa realiza los procedimientos y acciones necesarias para poder tener en orden, de manera veraz y al día los documentos contables, como son que las operaciones se

encuentren sustentadas documentalmente y registradas, es decir que correspondan a operaciones reales y que correspondan efectivamente a la empresa.

## **Identificar las deficiencias de la auditoria tributaria preventiva de la empresa Corporación Técnica de inspección Vehicular SAC., 2021**

**Tabla 1**

*Nivel de deficiencias sobre la dimensión cumplimiento de obligaciones*

<b>Nº</b>	<b>Dimensión 1: Cumplimiento de obligaciones</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
1	Se toma en cuenta el tratamiento tributario vigente en el cumplimiento de sus obligaciones		33%
2	Se declara oportunamente las declaraciones mensuales dentro del cumplimiento de sus obligaciones	33%	
3	Se aplica dentro de las fechas establecidas las deducciones según lo indica la norma	34%	
<b>Nivel de eficiencia y deficiencia</b>		<b>67%</b>	<b>33%</b>

**Interpretación:** Como se aprecia en la tabla X, respecto a la dimensión cumplimiento de obligaciones, se considera eficiente con un 67%, esto principalmente porque se tiene las declaraciones juradas mensuales al día y en su oportunidad, por lo que la empresa no debería de tener problema con este tipo de posibles contingencias tributarias, por otra parte tiene un 33% de deficiencia respecto a la dimensión cumplimiento de obligaciones tributarias, esto principalmente por el tema que no hay una buena actualización tributaria respecto a las normas vigentes, lo que puede ocasionar incumplimiento en la presentación de declaraciones juradas que tengan los requerimientos y requisitos establecidos en la norma tributaria, y por otro lado no aprovechar normas que pueden ser favorables para la empresa, como por ejemplo el estar en un régimen tributario en el que no de da muchos beneficios, pudiendo estar en el otro que si te fuera más conveniente, en este caso el régimen general con el régimen Mype tributario.

**Tabla 2***Nivel de deficiencias sobre la dimensión revisión tributaria*

<b>Nº</b>	<b>Dimensión 2: Revisión tributaria</b>		
4	Los registros contables se encuentran preparados para una fiscalización por la administración tributaria		33%
5	Se mantiene un control de la aplicación correcta de la bancarización dentro del análisis de cuentas		33%
6	Se mantiene un control tributario respecto a los efectos de los gastos generados por existencias	34%	
<b>Nivel de eficiencia y deficiencia</b>		<b>34%</b>	<b>66%</b>

**Interpretación:** Como se puede observar en la tabla X, existe en la empresa un nivel de deficiencia del 66%, esto principalmente, por que los registros contables no se encuentran preparados para una fiscalización de la administración tributaria, lo que hace que la empresa pueda tener inconvenientes al momento de presentar la información y no esté completa o con los requerimientos por la SUNAT exige, por otro lado también, no hay un buen control sobre las actividades o transacciones financieras que se estén realizando de acuerdo con la normativa de la bancarización, lo que hace que existan gastos que pueden ser no deducibles, por ende estaría presto a pagar mayor impuesto, sin embargo tiene un nivel de eficiencia del 34%, puesto que tiene un control sobre los gastos generados por existencias.

**Tabla 3***Nivel de deficiencias sobre la dimensión determinación de la obligación*

<b>Nº</b>	<b>Dimensión 3: Determinación de la obligación</b>		
7	Se cumple oportunamente la declaración del impuesto a la renta		33%
8	Se determina el cálculo correcto en el pago del IGV mensual		33%
9	Se ha determinado la veracidad de los documentos contables		34%
<b>Nivel de eficiencia y deficiencia</b>		<b>66%</b>	<b>34%</b>

**Interpretación:** Según se puede observar en la tabla X, el nivel de eficiencia de la empresa respecto a la determinación de la obligación tributaria es de 66%, puesto que no hay inconveniente con el cumplimiento de la obligación tributaria, se cumplen con las declaraciones tributarias en su oportunidad, por lo tanto, el riesgo sobre alguna contingencia tributaria pues es mínima, por otro lado, respecto al cálculo del IGV pues no se tiene mayor inconveniente, puesto que la empresa al encontrarse en región selva, San Martín, pues está exonerado del IGV, por lo tanto no se paga, ahora respecto a las deficiencias pues la empresa tiene un 34%, puesto que no hay un buen control sobre la veracidad de los documentos contables para su registro, lo que quiere decir que puede existir reparos tributarios debido a que los documentos no están de acuerdo a las normas.

**Tabla 4**

*Nivel de deficiencia de la auditoría tributaria preventiva.*

<b>Dim.</b>	<b>V1 Auditoría tributaria preventiva</b>	<b>Si</b>	<b>%</b>	<b>No</b>	<b>%</b>
D1	Cumplimiento de obligaciones	2	22%	1	11%
D2	Revisión tributaria	1	11%	2	22%
D3	Determinación de la obligación	2	22%	1	11%
<b>Nivel de eficiencia y deficiencia</b>		<b>5</b>	<b>56%</b>	<b>4</b>	<b>44%</b>

**Interpretación:** De acuerdo a lo que se observa en la tabla X, el nivel de deficiencia de la auditoría tributaria preventiva es del 44%, contra un 56% de eficiencia, esto principalmente por la dimensión cumplimiento de obligaciones, ya que no realizó mucho de los pagos por lo que tuvo que hacer un fraccionamiento tributario, el mismo que le ocasionó un considerable importe en intereses, también porque no presentó en algunas oportunidades las declaraciones en los plazos establecidos, y respecto a la determinación de la obligación, pues también se tuvo deficiencias, puesto que se le notificó por medio de la SUNAT inconsistencias en la emisión de recibos por honorarios y además por declarar importe mayor al de su declaración original, por concepto de renta, el mismo que se tuvo que regularizar, ocasionando con ello contingencias tributarias para la empresa con perjuicio económico.

**Tabla 5***Fraccionamiento tributario de la deuda pendiente por Impuesto a la renta*

<b>N°</b>	<b>PERIODO</b>	<b>FECHA DE PAGO</b>	<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>INTERÉS</b>	<b>TOTAL</b>
IA	2021-11	30/11/2022	0.00	2,770.00	2,770.00
1	2021-12	21/12/2022	1,065.00	437.00	1,502.00
2	2022-01	19/01/2022	1,072.00	430.00	1,502.00
3	2022-02	23/02/2022	1,080.00	422.00	1,502.00
4	2022-03	17/03/2022	1,088.00	414.00	1,502.00
5	2022-04	19/04/2022	1,096.00	406.00	1,502.00
6	2022-05	20/05/2022	1,103.00	399.00	1,502.00
7	2022-06	30/06/2022	1,111.00	391.00	1,502.00
8	2022-07	27/07/2022	1,119.00	383.00	1,502.00
9	2022-08	31/08/2022	1,127.00	375.00	1,502.00
10	2022-09	30/09/2022	1,136.00	366.00	1,502.00
11	2022-10	31/10/2022	1,144.00	358.00	1,502.00
12	2022-11	30/11/2022	1,152.00	350.00	1,502.00
13	2022-12	30/12/2022	1,160.00	342.00	1,502.00
14	2023-01	31/01/2023	1,169.00	333.00	1,502.00
15	2023-02	28/02/2023	1,177.00	325.00	1,502.00
16	2023-03	31/03/2023	1,186.00	316.00	1,502.00
17	2023-04	28/04/2023	1,194.00	308.00	1,502.00
18	2023-05	31/05/2023	1,203.00	299.00	1,502.00
19	2023-06	30/06/2023	1,211.00	291.00	1,502.00
20	2023-07	31/07/2023	1,220.00	282.00	1,502.00
21	2023-08	31/08/2023	1,229.00	273.00	1,502.00
22	2023-09	29/09/2023	1,238.00	264.00	1,502.00
23	2023-10	31/10/2023	1,247.00	255.00	1,502.00
24	2023-11	30/11/2023	1,256.00	246.00	1,502.00
25	2023-12	29/12/2023	1,265.00	237.00	1,502.00
26	2024-01	31/04/2024	1,274.00	228.00	1,502.00
27	2024-02	29/02/2024	1,283.00	219.00	1,502.00
28	2024-03	27/03/2024	1,292.00	210.00	1,502.00
29	2024-04	30/04/2024	1,301.00	201.00	1,502.00
30	2024-05	31/05/2024	1,311.00	191.00	1,502.00
31	2024-06	28/06/2024	1,320.00	182.00	1,502.00
32	2024-07	31/07/2024	1,330.00	172.00	1,502.00
33	2024-08	29/08/2024	1,339.00	163.00	1,502.00
34	2024-09	30/09/2024	1,349.00	153.00	1,502.00
35	2024-10	31/10/2024	1,359.00	143.00	1,502.00
36	2024-11	29/11/2024	1,368.00	134.00	1,502.00
37	2024-12	31/12/2024	1,378.00	124.00	1,502.00
38	2025-01	31/01/2025	1,388.00	114.00	1,502.00
39	2025-02	28/02/2025	1,398.00	104.00	1,502.00
40	2025-03	31/03/2025	1,408.00	94.00	1,502.00
41	2025-04	30/04/2025	1,418.00	84.00	1,502.00
42	2025-05	30/05/2025	1,429.00	73.00	1,502.00
43	2025-06	30/06/2025	1,439.00	63.00	1,502.00
44	2025-07	31/07/2025	1,449.00	53.00	1,502.00
45	2025-08	29/08/2025	1,460.00	42.00	1,502.00
46	2025-09	30/09/2025	1,470.00	32.00	1,502.00
47	2025-10	31/10/2025	1,481.00	21.00	1,502.00
48	2025-11	28/11/2025	1,464.00	11.00	1,475.00
			<b>60,756.00</b>	<b>14,083.00</b>	<b>74,839.00</b>

**Interpretación:** Como se puede apreciar en la tabla X, la empresa realizó un trámite para un fraccionamiento el mismo que fue aceptado y generó el cronograma que se muestra, donde el total de la deuda para pagar es de S/ 74,839, el mismo que genera un interés acumulado de S/,14,083, que se considera un gasto como consecuencia de la mala gestión del cumplimiento con las obligaciones tributarias, lo que de alguna manera afecta a la empresa.

**Analizar las contingencias tributarias de la empresa Corporación Técnica de Inspección Vehicular SAC., 2021.**

**Tabla 6**

*Indicadores de contingencia tributaria del 2020 y 2021*

Dimensión	Indicador	2021	2020	Variación
Infracciones tributarias	Nº de infracciones relacionadas con la obligación de emitir, otorgar comprobantes de pago	0	0	0
	Nº de infracciones relacionadas con la obligación de llevar libros y registros contables	2	1	1
	Nº de infracciones relacionadas con la obligación de presentar declaraciones	2	1	1
	Nº de infracciones relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones tributarias	2	1	1
Sanciones tributarias	% de gastos por pago de multas respecto del total de gastos	2.85%	2.05%	0.80%
	% de gastos por intereses respecto del total de gastos	6.05%	1.70%	4.35%

**Interpretación:** Como se aprecia en la tabla X, respecto a las infracciones tributarias, como se muestra en la tabla se incrementó en el año 2021, esto principalmente por error en el pago, también por el importe que se declaró no era conforme a los documentos declarados, otro es que no se presentó las declaraciones juradas dentro de los plazos establecidos según la norma, además de haber inconsistencias por haber

emitido de manera periódica Recibos por Honorarios de alguno de los colaboradores. Respecto a las sanciones tributarias, se observa que también hubo una ligera variación en aumento, a 2.85% como porcentaje que representa del total de los gastos administrativos, además si hubo un aumento significativo en lo que respecta al porcentaje de los gastos por intereses de 6.05% en el 2021, por todo ello la empresa debe de considerar la necesidad de implementar estrategias para poder gestionar de manera eficiente los tributos.

**Determinar la incidencia de la auditoría tributaria preventiva en las contingencias tributarias en la empresa Corporación Técnica de Inspección Vehicular SAC, 2021.**

**Tabla 7**

*Incidencia de la auditoría preventiva en las contingencias tributarias*

Deficiencias	Contingencias tributarias			Hipótesis
<p>En lo que respecta al análisis de la lista de cotejo a la variable auditoría tributaria preventiva, en el que se pudo determinar una deficiencia del 44% que de alguna manera tiene repercusión sobre las contingencias tributarias.</p> <p><b>Deficiencias en el cumplimiento de las obligaciones.</b> Sobre esta dimensión existe una deficiencia del 33%, indicador principalmente por no pagar a tiempo por lo que recurrió al fraccionamiento con un costo por interés de S/14,083 y también multas por no presentar en el plazo establecido</p> <p><b>Deficiencias en la determinación de la obligación:</b> Donde se tiene un nivel de deficiencia del 34%, factor que principalmente se da cuando no declaran con los cálculos correctos, ni emiten correctamente los comprobantes de pago, lo que ocasionó 3 notificaciones al respecto para poder regularizar, ocasionando contingencias tributarias y económicas.</p>	<b>Ratio</b>	<b>Obtenido</b>	<b>Esperado</b>	<p>Luego del análisis de las deficiencias de la auditoría preventiva tributaria y como estos afectan a las contingencias tributarias, se confirma la hipótesis: Existe incidencia significativa de la auditoría tributaria preventiva en las contingencias tributarias en la empresa Corporación Técnica de Inspección Vehicular SAC, periodo 2021.</p>
	Nº de infrac. obligación de presentar declarac.	2	0	
	Nº de infrac. obligación de cumpli. obligaciones	2	0	
	% de gastos por multa sobre GA	2.85%	1.50%	
	% de gastos por interés. sobre GA	6.05%	1.50%	
	<b>Interpretación</b>	<p>De acuerdo a lo que se muestra en la tabla, respecto al número de infracciones sobre obligación de presentar las declaraciones pues se aprecia que existen 2, como también en el caso de infracciones por no cumplir con el pago del tributo, también de 2, además el % de gastos por pago de multa en realidad no debe de existir, sin embargo se tiene que el gasto representa el 2.85% sobre los gastos administrativos, y en el caso de los intereses pues representa el 6.05%, lo que demuestra que existe incidencia entre las variables..</p>		

## V. DISCUSIÓN

En este capítulo se presentan los resultados del estudio considerando la contrastación de las mismas con el de otros estudios tanto nacionales e internacionales, además de las teorías existentes.

Respecto al objetivo específico uno de la investigación, describir la auditoría tributaria preventiva de la empresa Corporación Técnica de Inspección Vehicular SAC., 2021, se determinó que la auditoría tributaria preventiva tiene tres elementos importantes, Cumplimiento de obligaciones, donde Respecto al cumplimiento de las obligaciones, la empresa considera el tratamiento tributario vigente en el cumplimiento de sus obligaciones que tiene la empresa, se viene dando de acuerdo al ordenamiento jurídico tributario vigente, esto es, cumplir con las obligaciones formales y sustanciales establecidas en el Código Tributario, Ley del IGV y Ley del Impuesto a la Renta, sobre la Revisión Tributaria, en lo que respecta a los registros contables para ser presentados ante una posible revisión de la administración tributaria, la empresa lo mantiene de manera electrónica y en el sistema contable, lo que quiere decir que puede considerarlo como un sistema eficiente, puesto que al tenerlo en libros electrónicos, el riesgo tributario disminuye, respecto a la aplicación de la bancarización dentro del análisis de cuentas correspondientes y sobre la determinación de la obligación, la empresa en lo que respecta a las acciones o actividades que realiza para el cumplimiento oportuno de las declaraciones del impuesto a la renta, se tiene en cuenta el suministro de la información de manera oportuna, envío de registros electrónicos en el plazo, así como las declaraciones, teniendo un control sobre los mismos para que no se tengan algún tipo de contingencias tributarias que afrontar, ahora en lo que se refiere a los procedimientos para el cálculo del IGV por pagar mensualmente, como solo se realizan operaciones exoneradas del IGV al amparo del artículo 13° de la Ley 27037, resultados que se pueden comparar con la investigación de Díaz (2021) quien sostiene en la investigación sobre auditoría tributaria en las empresas, estudio descriptivo documental, en el estudio considera las empresas en

Chile tiene constantes contingencias contables y tributarias, que generalmente tiene un mismo común denominador u origen, por ello es que se ven afectados en sus efectivos y compromisos con terceros y también con la administración tributaria. Muchas de las auditorías tributarias mostraron deficiencias en las empresas, pues se tenían que regularizar pagos tributarios, reparos y multas por errores en las declaraciones, gastos indebidos, entre otros.

Respecto al objetivo específico dos que fue identificar las deficiencias de la auditoría tributaria preventiva de la empresa Corporación Técnica de Inspección Vehicular SAC., 2021, se determinó el nivel de deficiencia de la auditoría tributaria preventiva es del 44%, contra un 56% de eficiencia, esto principalmente por la dimensión cumplimiento de obligaciones, ya que no realizó mucho de los pagos por lo que tuvo que hacer un fraccionamiento tributario, el mismo que le ocasionó un considerable importe en intereses, también porque no presentó en algunas oportunidades las declaraciones en los plazos establecidos, y respecto a la determinación de la obligación, pues también se tuvo deficiencias, puesto que pues se le notificó por medio de la SUNAT inconsistencias en la emisión de recibos por honorarios y además por declarar importe mayor al de su declaración original, por concepto de renta, el mismo que se tuvo que regularizar, ocasionando con ello contingencias tributarias para la empresa con perjuicio económico, resultado que tiene una similitud relativa con el estudio de Payano y Villacorta (2020) quienes en su estudio sobre obligaciones tributarias y *contingencias tributarias*. Metodología fue descriptiva, ya que se analizó cada una de las variables en el contexto en el que se desarrollaron, dentro de un periodo determinado, no experimental transversal, muestra, una empresa del sector servicios. Concluye un buen planeamiento tributario se considera de mucha importancia y repercusión económica financiera para las organizaciones, pues hace que no se incurran en gastos innecesarios por malas prácticas contables y el descuido del área contable financiera al no tener cuidado con los registros y operaciones contables.

Respecto al objetivo específico tres de la investigación, analizar las contingencias tributarias de la empresa Corporación Técnica de Inspección Vehicular SAC., 2021, se

determinó que, las infracciones tributarias, como se muestra en la tabla se a incrementado en el año 2021, esto principalmente por error en el pago, también por el importe que se declaró no eran conforme a los documentos declarados, otro es que no se presentó las declaraciones juradas dentro de los plazos establecidos según la norma, además de haber inconsistencias por haber emitido de manera periódica Recibos por Honorarios de alguno de los colaboradores. Respecto a las sanciones tributarias, se observa que también hubo una ligera variación en aumento, a 2.85% como porcentaje que representa del total de los gastos administrativos, además si hubo un aumento significativo en lo que respeta al porcentaje de los gastos por intereses de 6.05% en el 2021, por todo ello la empresa debe de considerar la necesidad de implementar estrategias para poder gestionar de manera eficiente los tributos, resultados que se relacionan con el estudio de Cruz y Torres (2021) en su investigación referente obligaciones tributarias y contingencias tributarias en las empresas, estudio descriptivo, de análisis documental, que muestra que algunas empresas no cumplen con las obligaciones tributarias, pues estos acuden a artificios financieros contables para poder evadir pagar impuestos, que al final con las fiscalizaciones de la administración tributaria se termina pagando multas, reparos, entre otros. Concluye que una auditoría previa tributaria contribuiría a minimizar las contingencias que las empresas puedan tener. No cumplir con nuestras obligaciones tributarias, las empresas terminan pagando multas o sanciones ocasionando un desperfecto económico, por eso es muy importante tener una auditoria anticipada para que en un futuro el contribuyan en una fácil clasificación de las obligaciones tributarias.

Por último, respecto al objetivo general de la investigación, determinar la incidencia de la auditoria tributaria preventiva en las contingencias tributarias en la empresa Corporación Técnica de Inspección Vehicular SAC, 2021, respecto al número de infracciones sobre obligación de presentar las declaraciones pues se aprecia que existen 2, como también en el caso de infracciones por no cumplir con el pago del tributo, también de 2, además el % de gastos por pago de multa en realidad no debe de existir, sin embargo se tiene que el gasto representa el 2.85% sobre los gastos

administrativos, y en el caso de los intereses pues representa el 6.05%, lo que demuestra que existe incidencia entre las variables, resultados que tienen coincidencia con lo expuesto por Huamán (2021) quien en su estudio sobre *auditoría tributaria y contingencia tributaria*, según estudio descriptivo, la muestra estuvo conformada por los documentos, los estados financieros. Resultados, se encontró que los estados financieros tienen inconsistencias con las declaraciones juradas, en muchos casos por qué no se entregó toda la información solicitada. Concluye que se produjeron contingencias tributarias que trajo perjuicio económico a la empresa, por tanto, se una mejor capacitación al personal responsable y un mejor manejo de los archivos financieros contables, como también realizar una planificación tributaria para evitar contingencias en un futuro. Es muy importante tener este tipo de auditoria para todas las empresas para un control y orden en sus estados financieros, evitar las contingencias que ocasionan errores, y capacitar al personal para un mejor archivado de documentos para un mejor control y buen respaldo. Resultados que muestran la importancia de la auditoria tributaria preventiva, pues con ellos las empresas pueden controlar las contingencias tributarias que se puedan presentar.

## VI. CONCLUSIONES

- 6.1. Se llega a la conclusión que la auditoria tributaria preventiva incide sobre las contingencias tributarias en la empresa Corporación Técnica de Inspección Vehicular SAC, 2021. Puesto que el número de infracciones sobre obligación de presentar las declaraciones pues se aprecia que existen 2, como también en el caso de infracciones por no cumplir con el pago del tributo, también de 2, además el % de gastos por pago de multa en realidad no debe de existir, sin embargo, se tiene que el gasto representa el 2.85% sobre los gastos administrativos, y en el caso de los intereses pues representa el 6.05%, lo que demuestra que existe incidencia entre las variables
- 6.2. Se llega a la conclusión que la auditoria tributaria preventiva de la empresa Corporación Técnica de inspección Vehicular SAC., 2021, se divide en cumplimiento de obligaciones, donde según la entrevista tiene buena gestión sobre los mismos, pues consideran que no tienen problemas, sobre la revisión tributaria, de la misma manera, se encuentra conforme, pues trabajan con los libros electrónicos que se presentan a la SUNAT, por último el otro aspecto de la auditoria tributaria preventiva es la determinación de la obligación tributaria, donde existe ciertas deficiencias pues se notificaron ciertas correcciones a algunas de las declaraciones juradas.
- 6.3. Se llega a la conclusión que el nivel de deficiencia de la auditoria tributaria preventiva de la empresa Corporación Técnica de inspección Vehicular SAC., 2021 es del 44%, esto principalmente por la dimensión cumplimiento de obligaciones, ya que no realizó mucho de los pagos por lo que tuvo que hacer un fraccionamiento tributario, el mismos que le ocasionó un considerable importe en intereses, también porque no presentó en algunas oportunidades las declaraciones en los plazos establecidos, y respecto a la determinación de la obligación, pues también se tuvo deficiencias, puesto que pues se le notificó por

medio de la SUNAT inconsistencias en la emisión de recibos por honorarios y además por declarar importe mayor al de su declaración original, por concepto de renta, el mismo que se tuvo que regularizar, ocasionando con ello contingencias tributarias para la empresa con perjuicio económico.

- 6.4. Se llega a la conclusión que las contingencias tributarias de la empresa Corporación Técnica de Inspección Vehicular SAC., 2021, respecto a las infracciones tributarias, se ha incrementado en el año 2021, esto principalmente por error en el pago, también por el importe que se declaró no eran conforme a los documentos declarados, otro es que no se presentó las declaraciones juradas dentro de los plazos establecidos según la norma, además de haber inconsistencias por haber emitido de manera periódica recibos por honorarios de alguno de los colaboradores. Respecto a las sanciones tributarias, se observa que también hubo una ligera variación en aumento, a 2.85% como porcentaje que representa del total de los gastos administrativos, además si hubo un aumento significativo en lo que respecta al porcentaje de los gastos por intereses de 6.05% en el 2021, por todo ello la empresa debe de considerar la necesidad de implementar estrategias para poder gestionar de manera eficiente los tributos.

## **VII. RECOMENDACIONES**

7.1. Se recomienda a la administración de la empresa establecer un sistema de auditoría tributaria preventiva, con responsabilidad sobre un colaborador que tenga las competencias necesarias para poder cumplir las funciones que el cargo lo amerite, con el objetivo que las contingencias tributarias sean cada vez menores o que simplemente no existan, pues ello sería un indicador que la empresa tiene mejores condiciones tributarias.

7.2. Se recomienda a los responsables del área contable y tributaria, realizar acciones que mejoren el cumplimiento de las obligaciones, el control de los cálculos y las determinaciones de los pagos de los impuestos y hacer un estudio periódico sobre los beneficios tributarios que mejor le convenga a la empresa.

7.3. Se recomienda a los responsables del área contable y tributaria de la empresa mejorar el control de las obligaciones tributarias como también la determinación de la misma, como también el registro de las operaciones considerando un mejor control sobre los documentos que cumplan con la normatividad vigente para que puedan ser considerados como gastos y no tener contingencias tributarias por no cumplir dichas normas.

..

## REFERENCIAS

- Builes, R. (2021). El presente de las MYPEs en Latinoamérica. Recuperado 17 de marzo de 2021, de Universidad de Lima - Escuela de Posgrado website: <https://www.ulima.edu.pe/entrevista/rosana-builes-18-01-2021>
- Corcino Cerafin, L. A. (2021). Auditoría tributaria preventiva en las contingencias tributarias en la empresa Tamara E.I.R.L, Villa El Salvador, 2021. Universidad César Vallejo.
- Cruz Farseque, E., & Denis, T. T. J. (2021). Auditoría tributaria preventiva y las contingencias tributarias en las empresas del sector transporte de la ciudad de Jaén, 2021. Universidad César Vallejo.
- Díaz Delgado, P. D. (2021). Auditoría tributaria preventiva para la reducción de contingencias tributarias en la Empresa CCN y Servicios Generales SAC. Chiclayo, 2019. Universidad Señor de Sipán.
- Mudarra Corcuera, G. M., & Torres Torres, M. I. (2020). Auditoría tributaria preventiva en el impuesto a la renta de empresas privadas. Una revisión sistemática entre los años 2010-2019. Universidad Privada del Norte.
- Olivos León, L. D. (2016). La auditoría tributaria preventiva frente a las contingencias tributarias y el impacto en la situación financiera de negocios Cruceñito SAC, Chiclayo, año 2013. Universidad Católica Santo Toribio De Mogrovejo.
- Tello Perleche, L. T. (2017). El financiamiento y su incidencia en la liquidez de la empresa Omnichem SAC. Universidad Autónoma del Perú.
- Torres Rocha, R. (2020). Auditoría Tributaria Preventiva y su Incidencia en el Riesgo Tributario de la Empresa Servicios Bullmining S.A.C. Año 2020. Universidad César Vallejo.
- Vargas Ticona, K. E. (2019). La auditoría tributaria preventiva y su impacto en el riesgo tributario en las empresas privadas del sector de grifos de Tacna, año 2018. Universidad Privada de Tacna.

Vega Florencio, M. M., & Zumaeta Minaya, J. W. (2020). Planeamiento Tributario y su incidencia en el Impuesto a la Renta de las Empresas Privadas de Salud, Los Olivos 2019. Universidad César Vallejo.

Yucra Saume, H. (2018). Planeamiento Tributario para la Prevención de Contingencias Tributarias de la empresa Transportes Francesca S. R. L en el año 2017. Universidad Peruana de las Américas.

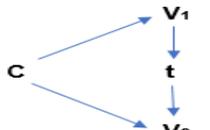
# **ANEXOS**

**Anexo a: Matriz de operacionalización de las variables.**

<b>Variables</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Definición operacional</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Escala</b>
Auditoria tributaria	La auditoría tributaria es un examen realizado por un profesional Auditor independiente o Auditor Tributario (SUNAT) con la finalidad de verificar el cumplimiento en forma correcta de las obligaciones tributarias formales y sustanciales de todo contribuyente, así como también determinar los derechos tributarios a su favor.(Mendoza, 2016)	La variable auditoria tributaria, con sus dimensiones, se evaluará aplicando los instrumentos de la guía de entrevista y la lista de cotejo al administrador y contador de la empresa.	Cumplimiento de obligaciones	Tratamiento tributario Declaraciones mensuales Spot	Nominal
			Revisión tributaria	Registros contables Bancarización Existencias	
			Determinación de la obligación	Impuesto a la Renta Anual IGV mensual Veracidad de documentos contables	
Contingencias tributarias	La contingencia tributaria se considera como un riesgo que continuamente podría tener una empresa debido a actos imprevistos que se pueden desarrollar por una incorrecta aplicación de la norma tributaria como por ejemplo incurrir en errores al calcular el impuesto a pagar. (Quirós, 2021)	Para la evaluación de la variable contingencias tributarias se aplicará el instrumento guía de análisis documental, a través de cálculos y ratios.	Infracciones tributarias	Nº de infracciones relacionadas con la obligación de emitir, otorgar comprobantes de pago Nº de infracciones relacionadas con la obligación de llevar libros y registros contables Nº de infracciones relacionadas con la obligación de presentar declaraciones Nº de infracciones relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones tributarias	Razón
			Sanciones tributarias	% de gastos por pago de multas respecto del total de gastos % de gastos por intereses moratorios respecto del total de gastos	

## Anexo 2: Matriz de consistencia

**Título:** Auditoría Tributaria Preventiva y su Incidencia en las Contingencias Tributarias en la Empresa Corporación Técnica de Inspección Vehicular S.A.C. 2021

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos									
<p><b>Problema general:</b> ¿Cuál es la incidencia de la auditoría tributaria preventiva en las contingencias tributarias en la empresa Corporación Técnica de Inspección Vehicular SAC, 2021?</p> <p><b>Problemas específicos:</b> ¿Cómo es la auditoría tributaria preventiva de la empresa Corporación Técnica de Inspección Vehicular SAC?, 2021?; ¿Cuáles son las deficiencias de la auditoría tributaria preventiva de la empresa Corporación Técnica de Inspección Vehicular SAC?, 2021? ¿Cómo es el análisis de las contingencias tributarias de la empresa Corporación Técnica de Inspección Vehicular SAC?, 2021?</p>	<p><b>Objetivo general:</b> Determinar la incidencia de la auditoría tributaria preventiva en las contingencias tributarias en la empresa Corporación Técnica de Inspección Vehicular SAC, 2021.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b> Describir la auditoría tributaria preventiva de la empresa Corporación Técnica de Inspección Vehicular SAC., 2021; Identificar las deficiencias de la auditoría tributaria preventiva de la empresa Corporación Técnica de Inspección Vehicular SAC., 2021. Analizar las contingencias tributarias de la empresa Corporación Técnica de Inspección Vehicular SAC., 2021.</p>	<p><b>Hipótesis:</b> Existe incidencia significativa de la auditoría tributaria preventiva en las contingencias tributarias en la empresa Corporación Técnica de Inspección Vehicular SAC, 2021.</p>	<p><b>Técnica</b> Entrevista Observación Análisis documental</p> <p><b>Instrumento</b> Guía de entrevista Lista de cotejo Guía de análisis documental</p>									
Diseño de investigación	Población y muestra	Variables y dimensiones										
<p><b>Diseño:</b> No Experimental,</p>  <p>Donde: V<sub>1</sub> = Auditoría Tributaria V<sub>2</sub> = Contingencias Tributarias C = Corpsecsac Muestra t = Incidencia</p>	<p><b>Población</b> La población de estudio está conformada por la empresa Corporación Técnica de Inspección Vehicular S.A.C. y el acervo documental.</p> <p><b>Muestra</b> La muestra del estudio son el administrador y el contador, como también el acervo documentario y los estados financieros.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="1230 971 1409 1003">Variables</th> <th data-bbox="1409 971 1671 1003">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1230 1003 1409 1174" rowspan="3">Auditoría tributaria</td> <td data-bbox="1409 1003 1671 1068">Cumplimiento de obligaciones</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1409 1068 1671 1101">Revisión tributaria</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1409 1101 1671 1174">Determinación de la obligación</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1230 1174 1409 1304" rowspan="2">Contingencias tributarias</td> <td data-bbox="1409 1174 1671 1239">Infracciones tributarias</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1409 1239 1671 1304">Sanciones tributarias</td> </tr> </tbody> </table>		Variables	Dimensiones	Auditoría tributaria	Cumplimiento de obligaciones	Revisión tributaria	Determinación de la obligación	Contingencias tributarias	Infracciones tributarias	Sanciones tributarias
Variables	Dimensiones											
Auditoría tributaria	Cumplimiento de obligaciones											
	Revisión tributaria											
	Determinación de la obligación											
Contingencias tributarias	Infracciones tributarias											
	Sanciones tributarias											

**Anexo 3: Instrumentos de recolección de datos**

**Guía de Entrevista**  
**Auditoría tributaria preventiva**

**CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES**

1. ¿Cómo realiza la el tratamiento tributario vigente en el cumplimiento de sus obligaciones que tiene la empresa?

.....  
.....

2. ¿Cómo realiza las declaraciones mensuales para no tener problemas de cumplimiento de sus obligaciones?

.....  
.....

3. ¿Cómo realiza la empresa la aplicación de las detracciones según lo indica la norma para no tener problemas futuros?

.....  
.....

**REVISIÓN TRIBUTARIA**

4. ¿Cómo es que se mantienen los registros contables para ser presentados ante una posible revisión de la administración tributaria?

.....  
.....

5. ¿Cómo se lleva a cabo la aplicación de la bancarización dentro del análisis de cuentas correspondientes?

.....  
.....

6. ¿Cómo se mantiene el control tributario respecto a los efectos de los gastos generados por existencias?

.....  
.....

**DETERMINACIÓN DE LA OBLIGACIÓN**

7. ¿Qué acciones o actividades realiza la empresa para el cumplimiento oportuno de las declaraciones del impuesto a la renta?

.....  
.....

8. ¿Cómo es el procedimiento para el cálculo del IGV por pagar mensualmente para no tener futuras contingencias tributarias?

.....  
.....

9. ¿Cuáles son los prendimientos o acciones que se realizan para tener en orden, de manera veraz y al día los documentos contables?

.....  
.....

## Instrumento de recolección de datos

### Lista de cotejo

<b>Dimensión 1: Cumplimiento de obligaciones</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Observación</b>
1	Se toma en cuenta el tratamiento tributario vigente en el cumplimiento de sus obligaciones			
2	Se declara oportunamente las declaraciones mensuales dentro del cumplimiento de sus obligaciones			
3	Se aplica dentro de las fechas establecidas las deducciones según lo indica la norma			
<b>Dimensión 2: Revisión tributaria</b>				
4	Los registros contables se encuentran preparados para una fiscalización por la administración tributaria			
5	Se mantiene un control de la aplicación correcta de la bancarización dentro del análisis de cuentas			
6	Se mantiene un control tributario respecto a los efectos de los gastos generados por existencias			
<b>Dimensión 3: Determinación de la obligación</b>				
7	Se cumple oportunamente la declaración del impuesto a la renta			
8	Se determina el cálculo correcto en el pago del IGV mensual			
9	Se ha determinado la veracidad de los documentos contables			

## Instrumento de recolección de datos

### Ficha de registro

<b>Dimensión</b>	<b>Indicador</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>Variación</b>
Infracciones tributarias	Nº de infracciones relacionadas con la obligación de emitir, otorgar comprobantes de pago			
	Nº de infracciones relacionadas con la obligación de llevar libros y registros contables			
	Nº de infracciones relacionadas con la obligación de presentar declaraciones			
	Nº de infracciones relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones tributarias			
Sanciones tributarias	% de gastos por pago de multas respecto del total de gastos			
	% de gastos por intereses moratorios respecto del total de gastos			

## Anexo 4: Validación de instrumentos



### FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

#### TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Tarapoto, 07 de abril de 2022

Apellidos y nombres del experto: Ruíz Correa Sandra

DNI:

Teléfono: 965993276

Título/grados: Contadora Pública Colegiada /Doctorado

Cargo e institución en que labora:

Instrumento a evaluar:

Mediante la tabla de evaluación de expertos, Usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "x" en las columnas de SÍ o NO.

#### Instrumento de recolección de datos

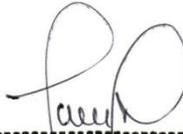
##### Lista de cotejo

Dimensión 1: Cumplimiento de obligaciones		Si	No	Observación
1	Se toma en cuenta el tratamiento tributario vigente en el cumplimiento de sus obligaciones		X	
2	Se declara oportunamente las declaraciones mensuales dentro del cumplimiento de sus obligaciones	X		
3	Se aplica dentro de las fechas establecidas las deducciones según lo indica la norma		X	
Dimensión 2: Revisión tributaria				
4	Los registros contables se encuentran preparados para una fiscalización por la administración tributaria		X	
5	Se mantiene un control de la aplicación correcta de la bancarización dentro del análisis de cuentas		X	
6	Se mantiene un control tributario respecto a los efectos de los gastos generados por existencias	X		
Dimensión 3: Determinación de la obligación				
7	Se cumple oportunamente la declaración del impuesto a la renta	X		
8	Se determina el cálculo correcto en el pago del IGV mensual		X	
9	Se ha determinado la veracidad de los documentos contables		X	

**Instrumento de recolección de datos  
Ficha de registro**

Dimensión	Indicador	2019	2020	Variación
Infracciones tributarias	Nº de infracciones relacionadas con la obligación de emitir, otorgar comprobantes de pago			
	Nº de infracciones relacionadas con la obligación de llevar libros y registros contables			
	Nº de infracciones relacionadas con la obligación de presentar declaraciones			
	Nº de infracciones relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones tributarias			
Sanciones tributarias	% de gastos por pago de multas respecto del total de gastos			
	% de gastos por intereses moratorios respecto del total de gastos			

SUGERENCIAS: \_\_\_\_\_

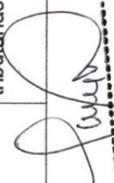


-----  
Dr. CPCC Sandra Ruiz Correa  
Nº de Matricula 190510

Nombre, Firma y Sello

**Matriz de operacionalización de las variables.**

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
Auditoría tributaria	La auditoría tributaria es un examen realizado por un profesional Auditor independiente o Auditor Tributario (SUNAT) con la finalidad de verificar el cumplimiento en forma correcta de las obligaciones tributarias formales y sustanciales de todo contribuyente, así como también determinar los derechos tributarios a su favor. (Mendoza, 2016)	La variable auditoría tributaria, con sus dimensiones, se evaluará aplicando los instrumentos de la guía de entrevista y la lista de cotejo al administrador y contador de la empresa.	Cumplimiento de obligaciones  Revisión tributaria  Determinación de la obligación	Tratamiento tributario Declaraciones mensuales Spot  Registros contables Bancarización Existencias  Impuesto a la Renta Anual IGV mensual Veracidad de documentos contables	Nominal
Contingencias tributarias	La contingencia tributaria se considera como un riesgo que continuamente podría tener una empresa debido a actos imprevistos que se pueden desarrollar por una incorrecta aplicación de la norma tributaria como por ejemplo incurrir en errores al calcular el impuesto a pagar. (Quirós, 2021)	Para la evaluación de la variable contingencias tributarias se aplicará el instrumento guía de análisis documental, a través de cálculos y ratios.	Infraacciones tributarias  Sanciones tributarias	Nº de infracciones relacionadas con la obligación de emitir, otorgar comprobantes de pago Nº de infracciones relacionadas con la obligación de llevar libros y registros contables Nº de infracciones relacionadas con la obligación de presentar declaraciones Nº de infracciones relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones tributarias % de gastos por pago de multas respecto del total de gastos % de gastos por intereses moratorios respecto del total de gastos	Razón

  
 -----  
 Dr. CPCC. **Sandra Ruiz Correa**  
 N° de Matrícula 190510

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS**

Tarapoto, 07 de abril de 2022

Apellidos y nombres del experto: Navarro Torres Luz Enith

DNI: 70602822

Teléfono: 978361569

Título/grados: Contadora Pública Colegiada/ Magister

Cargo e institución en que labora:

Instrumento a evaluar:

Mediante la tabla de evaluación de expertos, Usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "x" en las columnas de SÍ o NO.

**Instrumento de recolección de datos**

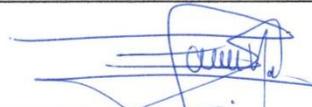
**Lista de cotejo**

<b>Dimensión 1: Cumplimiento de obligaciones</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Observación</b>
1	Se toma en cuenta el tratamiento tributario vigente en el cumplimiento de sus obligaciones		X	
2	Se declara oportunamente las declaraciones mensuales dentro del cumplimiento de sus obligaciones	X		
3	Se aplica dentro de las fechas establecidas las deducciones según lo indica la norma		X	
<b>Dimensión 2: Revisión tributaria</b>				
4	Los registros contables se encuentran preparados para una fiscalización por la administración tributaria		X	
5	Se mantiene un control de la aplicación correcta de la bancarización dentro del análisis de cuentas		X	
6	Se mantiene un control tributario respecto a los efectos de los gastos generados por existencias	X		
<b>Dimensión 3: Determinación de la obligación</b>				
7	Se cumple oportunamente la declaración del impuesto a la renta	X		
8	Se determina el cálculo correcto en el pago del IGV mensual		X	
9	Se ha determinado la veracidad de los documentos contables		X	

**Instrumento de recolección de datos  
Ficha de registro**

Dimensión	Indicador	2019	2020	Variación
Infracciones tributarias	Nº de infracciones relacionadas con la obligación de emitir, otorgar comprobantes de pago			
	Nº de infracciones relacionadas con la obligación de llevar libros y registros contables			
	Nº de infracciones relacionadas con la obligación de presentar declaraciones			
	Nº de infracciones relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones tributarias			
Sanciones tributarias	% de gastos por pago de multas respecto del total de gastos			
	% de gastos por intereses moratorios respecto del total de gastos			

SUGERENCIAS: \_\_\_\_\_



-----  
**Mg. CPC. Luz Enith Navarro Torres**  
 CCPSM Cod. Mat. 19-1547

\_\_\_\_\_  
 Nombre, Firma y Sello

**Matriz de operacionalización de las variables.**

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
Auditoria tributaria	La auditoria tributaria es un examen realizado por un profesional Auditor independiente o Auditor Tributario (SUNAT) con la finalidad de verificar el cumplimiento en forma correcta de las obligaciones tributarias formales y sustanciales de todo contribuyente, así como también determinar los derechos tributarios a su favor. (Mendoza, 2016)	La variable auditoria tributaria, con sus dimensiones, se evaluará aplicando los instrumentos de la guía de entrevista y la lista de cotejo al administrador y contador de la empresa.	Cumplimiento de obligaciones  Revisión tributaria  Determinación de la obligación	Tratamiento tributario Declaraciones mensuales Spot  Registros contables Bancarización Existencias  Impuesto a la Renta Anual IGV mensual Veracidad de documentos contables	Nominal
Contingencias tributarias	La contingencia tributaria se considera como un riesgo que continuamente podría tener una empresa debido a actos imprevistos que se pueden desarrollar por una incorrecta aplicación de la norma tributaria como por ejemplo incurrir en errores al calcular el impuesto a pagar. (Quiros, 2021)	Para la evaluación de la variable contingencias tributarias se aplicará el instrumento guía de análisis documental, a través de cálculos y ratios.	Infracciones tributarias  Sanciones tributarias	Nº de infracciones relacionadas con la obligación de emitir, otorgar comprobantes de pago Nº de infracciones relacionadas con la obligación de llevar libros y registros contables Nº de infracciones relacionadas con la obligación de presentar declaraciones Nº de infracciones relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones tributarias % de gastos por pago de multas respecto del total de gastos % de gastos por intereses moratorios respecto del total de gastos	Razón

  
**Mg. CPC Luz Enith Navarro Torres**  
 CCPSM Cod. Mat. 19-1547

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Tarapoto, 07 de abril de 2022

Apellidos y nombres del experto: Trelles Santana Federico Augusto

DNI: 09394295

Teléfono: 954122953

Título/grados: Contador Publico Colegiado

Cargo e institución en que labora:

Instrumento a evaluar:

Mediante la tabla de evaluación de expertos, Usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "x" en las columnas de SÍ o NO.

Instrumento de recolección de datos

Lista de cotejo

Dimensión 1: Cumplimiento de obligaciones		Sí	No	Observación
1	Se toma en cuenta el tratamiento tributario vigente en el cumplimiento de sus obligaciones		X	
2	Se declara oportunamente las declaraciones mensuales dentro del cumplimiento de sus obligaciones	X		
3	Se aplica dentro de las fechas establecidas las detracciones según lo indica la norma		X	
Dimensión 2: Revisión tributaria				
4	Los registros contables se encuentran preparados para una fiscalización por la administración tributaria		X	
5	Se mantiene un control de la aplicación correcta de la bancarización dentro del análisis de cuentas		X	
6	Se mantiene un control tributario respecto a los efectos de los gastos generados por existencias	X		
Dimensión 3: Determinación de la obligación				
7	Se cumple oportunamente la declaración del impuesto a la renta	X		
8	Se determina el cálculo correcto en el pago del IGV mensual		X	
9	Se ha determinado la veracidad de los documentos contables		X	

Instrumento de recolección de datos  
 Ficha de registro

Dimensión	Indicador	2019	2020	Variación
Infracciones tributarias	Nº de infracciones relacionadas con la obligación de emitir, otorgar comprobantes de pago			
	Nº de infracciones relacionadas con la obligación de llevar libros y registros contables			
	Nº de infracciones relacionadas con la obligación de presentar declaraciones			
	Nº de infracciones relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones tributarias			
Sanciones tributarias	% de gastos por pago de multas respecto del total de gastos			
	% de gastos por intereses moratorios respecto del total de gastos			

SUGERENCIAS: \_\_\_\_\_



Nombre, Firma y Sello

**CPC Federico Trelles S.**  
 MATRICULA N° 31001



**REPORTE PRELIMINAR  
FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2020  
TERCERA CATEGORÍA - ITF**

Estados Financieros

**Balance General**

Estado de Situación Financiera ( Balance General - Valor Histórico al 31 de dic. 2020 )					
ACTIVO			PASIVO		
Caja y bancos	359	718197	Sobregiros bancarios	401	0
Inv valor razonable y disp para la venta	360	0	Trip y aport sist pens y salud p pagar	402	67994
Ctas por cobrar comerciales - terc	361	27226	Remuneraciones y particip por pagar	403	1841
Ctas por cobrar comerciales - relac	362	0	Ctas por pagar comerciales - terceros	404	1370
Ctas por cob per, acc soc, dir y ger	363	0	Ctas por pagar comerciales - relac	405	0
Ctas por cobrar diversas - terceros	364	0	Ctas por pagar acción, directores y ger	406	0
Ctas por cobrar diversas - relacionados	365	0	Ctas por pagar diversas - terceros	407	0
Serv y otros contratados por anticipado	366	0	Ctas por pagar diversas - relacionadas	408	0
Estimación ctas de cobranza dudosa	367	(0)	Obligaciones financieras	409	164372
Mercaderías	368	0	Provisiones	410	0
Productos terminados	369	0	Pasivo diferido	411	0
Subproductos, desechos y desperdicios	370	0	TOTAL PASIVO	412	235577
Productos en proceso	371	0			
Materias primas	372	0	PATRIMONIO		
Materiales aux, suministros y repuestos	373	0			
Envases y embalajes	374	0	Capital	414	860443
Existencias por recibir	375	0	Acciones de inversión	415	0
Desvalorización de existencias	376	(0)	Capital adicional positivo	416	0
Activos no ctes mantenidos para la vta	377	0	Capital adicional negativo	417	(0)
Otros activos corrientes	378	0	Resultados no realizados	418	0
Inversiones mobiliarias	379	0	Excedente de revaluación	419	0
Inversiones inmobiliarias ( 1 )	380	0	Reservas	420	25874
Activ adq en arrendamiento finan. ( 2 )	381	0	Resultados acumulados positivos	421	60220
Inmuebles, maquinaria y equipo	382	989596	Resultados acumulados negativos	422	(0)
Depreciación de 1,2 e IME acumulado	383	(338043)	Utilidad del ejercicio	423	232862
Intangibles	384	18000	Pérdida del ejercicio	424	(0)
Activos biológicos	385	0	TOTAL PATRIMONIO	425	1179399
Deprec act biol, amort y agota acum	386	(0)			
Desvalorización de activo inmovilizado	387	(0)	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	426	1414976
Activo diferido	388	0			
Otros activos no corrientes	389	0			
TOTAL ACTIVO NETO	390	1414976			



**REPORTE PRELIMINAR  
FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2020  
TERCERA CATEGORÍA - ITF**

Estados Financieros

<b>Estado de Resultados (Del 01/01 al 31/12 de 2020)</b>		
Ventas netas o ing. por servicios	461	1795657
Desc. rebejas y bonif. concedidas	462	(0)
Ventas netas	463	1795657
Costo de ventas	464	(842484)
Resultado bruto Utilidad	466	953173
Resultado bruto Pérdida	467	(0)
Gastos de ventas	468	(352255)
Gastos de administración	469	(234837)
Resultado de operación utilidad	470	366081
Resultado de operación pérdida	471	(0)
Gastos financieros	472	(19460)
Ingresos financieros gravados	473	0
Otros ingresos gravados	475	0
Otros ingresos no gravados	476	3670
Enajen. de val y bienes del act. F	477	0
Costo enajen. de val y bienes del a.	478	(0)
Gastos diversos	480	(0)
REI del ejercicio positivo	481	0
Resultados antes de part. - Utilidad	484	350291
Resultados antes de part. - Pérdida	485	(0)
Distribución legal de la renta	486	(0)
Resultado antes del imp - Utilidad	487	350291
Resultado antes del imp - Pérdida	489	(0)
Impuesto a la renta	490	(91555)
Resultado del ejercicio - Utilidad	492	258736
Resultado del ejercicio - Pérdida	493	(0)



**REPORTE PRELIMINAR  
FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2021  
TERCERA CATEGORÍA - ITF**

Estados Financieros

**Balance General**

Estado de Situación Financiera ( Balance General - Valor Histórico al 31 de dic. 2021 )					
ACTIVO			PASIVO		
Efectivo y equivalente en efectivo	359	695406	Sobregiros bancarios	401	0
Inversiones financieras	360	0	Trip y aport sist pens y salud p pagar	402	29342
Ctas por cobrar comerciales - terc	361	49971	Remuneraciones y particip por pagar	403	7041
Ctas por cobrar comerciales - relac	362	0	Ctas por pagar comerciales - terceros	404	72231
Cuentas por cobrar al personal, acc(socios) y directores	363	0	Ctas por pagar comerciales - relac	405	0
Ctas por cobrar diversas - terceros	364	1497444	Ctas por pagar accionist(soc, partic) y direct	406	0
Ctas por cobrar diversas - relacionados	365	0	Ctas por pagar diversas - terceros	407	0
Serv y otros contratados por anticipado	366	0	Ctas por pagar diversas - relacionadas	408	0
Estimación ctas de cobranza dudosa	367	(0)	Obligaciones financieras	409	1781681
Mercaderías	368	0	Provisiones	410	0
Productos terminados	369	0	Pasivo diferido	411	0
Subproductos, desechos y desperdicios	370	0	TOTAL PASIVO	412	1890295
Productos en proceso	371	0			
Materias primas	372	0	<b>PATRIMONIO</b>		
Materiales aux, suministros y repuestos	373	0	Capital	414	860443
Envases y embalajes	374	0	Acciones de inversión	415	0
Inventarios por recibir	375	0	Capital adicional positivo	416	0
Desvalorización de inventarios	376	(0)	Capital adicional negativo	417	(0)
Activos no ctes mantenidos para la vta	377	0	Resultados no realizados	418	0
Otros activos corrientes	378	0	Excedente de revaluación	419	0
Inversiones mobiliarias	379	0	Reservas	420	86044
Propiedades de inversión (1)	380	0	Resultados acumulados positivos	421	232912
Activos por derecho de uso (2)	381	0	Resultados acumulados negativos	422	(0)
Propiedades, planta y equipo	382	998520	Utilidad del ejercicio	423	181921
Depreciación de 1,2 y PPE acumulados	383	(441114)	Pérdida del ejercicio	424	(0)
Intangibles	384	18000	TOTAL PATRIMONIO	425	1361320
Activos biológicos	385	0			
Deprec act biologico y amortiz acumulada	386	(0)	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	426	3251615
Desvalorización de activo inmovilizado	387	(0)			
Activo diferido	388	433388			
Otros activos no corrientes	389	0			
<b>TOTAL ACTIVO NETO</b>	<b>390</b>	<b>3251615</b>			



**REPORTE PRELIMINAR  
FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2021  
TERCERA CATEGORÍA - ITF**

Estados Financieros

<b>Estado de Resultados (Del 01/01 al 31/12 de 2021)</b>		
Ventas netas o ing. por servicios	461	2307250
Desc. rebejas y bonif. concedidas	462	(0)
Ventas netas	463	2307250
Costo de ventas	464	(1498598)
Resultado bruto Utilidad	466	808652
Resultado bruto Pérdida	467	(0)
Gastos de ventas	468	(103097)
Gastos de administración	469	(388430)
Resultado de operación utilidad	470	317125
Resultado de operación pérdida	471	(0)
Gastos financieros	472	(77337)
Ingresos financieros gravados	473	0
Otros ingresos gravados	475	0
Otros ingresos no gravados	476	0
Enajen. de val y bienes del act. F	477	0
Costo enajen. de val y bienes del a.	478	(0)
Gastos diversos	480	(0)
REI del ejercicio positivo	481	0
Resultados antes de part. - Utilidad	484	239788
Resultados antes de part. - Pérdida	485	(0)
Distribución legal de la renta	486	(0)
Resultado antes del imp - Utilidad	487	239788
Resultado antes del imp - Pérdida	489	(0)
Impuesto a la renta	490	(57867)
Resultado del ejercicio - Utilidad	492	181921
Resultado del ejercicio - Pérdida	493	(0)



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Tarapoto, 10 de febrero de 2022

Señores

Escuela de Contabilidad

Universidad César Vallejo – Campus

A través del presente, Cinthia Vanessa Ramírez Santillana, identificado (a) con DNI N° 43644650 representante de la empresa/institución Corporación Técnica de Inspección Vehicular S.A.C, con el cargo de Gerente General, me dirijo a su representada a fin de dar a conocer que la siguiente persona:

a). Jesús Manuel Paredes Salas.

Están autorizadas para:

a) Recoger y emplear datos de nuestra organización a efecto de la realización de su proyecto y posterior tesis titulada, Auditoría tributaria y su impacto en las contingencias tributarias.

Sí  No

b) Emplear el nombre de nuestra organización dentro del referido trabajo

Sí  No

Lo que le manifestamos para los fines pertinentes, a solicitud de los interesados.

Atentamente,

CORPORACION TECNICA DE INSPECCION  
VEHICULAR SAC

  
Cinthia Vanessa Ramírez Santillana  
GERENTE GENERAL

Firma y Sello  
Cinthia Vanessa Ramírez Santillana  
Gerente General